

Giro: Agrícola

Casa Matriz: Santa Maria Lote N°2 Quilvo, Romeral

Fono: 75 2 31 12 18

R.U.T.: 79.746.960-2

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 11

S.I.I. - CURICO

06 de abril de 2020

Señor(es)	: AGRICOLA GONZAGRI LIMITADA	Fecha Emisión	: 06-04-2020
R.U.T	: 79606270-3	Cond. de Venta	: CRÉDITO
Dirección	: LONGITUDINAL SUR KM 189 CURICO	Fecha Vencimiento	: 06-04-2020
Comuna	: Curicó	E-mail	: fmunoz@gonzagri.cl
Giro	: EXPLOTACION Y SERVICIOS AGRICOLAS	Indicador de Traslado	: Otros traslados no venta
Tipo Despacho	: Despacho por cuenta del emisor a instalaciones del cliente		
Observaciones	:		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
70		TRASLADO DE BINES VACIOS	230		16.100

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A	Total
\$16,100		\$ 16.100		\$ 0

Son: Cero pesos. -

Curicó, _____ de _____ del 2020



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

Giro: Agrícola

Casa Matriz: Santa Maria Lote N°2 Quilvo, Romeral

Fono: 75 2 31 12 18

R.U.T.: 79.746.960-2

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 11

S.I.I. - CURICO

06 de abril de 2020

Señor(es)	: AGRICOLA GONZAGRI LIMITADA	Fecha Emisión	: 06-04-2020
R.U.T	: 79606270-3	Cond. de Venta	: CRÉDITO
Dirección	: LONGITUDINAL SUR KM 189 CURICO	Fecha Vencimiento	: 06-04-2020
Comuna	: Curicó	E-mail	: fmunoz@gonzagri.cl
Giro	: EXPLOTACION Y SERVICIOS AGRICOLAS	Indicador de Traslado	: Otros traslados no venta
Tipo Despacho	: Despacho por cuenta del emisor a instalaciones del cliente		
Observaciones	:		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
70		TRASLADO DE BINES VACIOS	230		16.100

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A	Total
\$16,100		\$ 16.100		\$ 0

Son: Cero pesos. -

Curicó, _____ de _____ del 2020



Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

Nombre:.....

R.U.T: Fecha:.....

Recinto:..... Firma:.....

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4º, y la letra c) del Artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE